

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN . CURSO 2023-2024

DEPARTAMENTO DE DIBUJO IES VELES E VENTS

1º ESO TALLER DE PROFUNDIZACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

INSTRUMENTOS EVALUADORES:

ACTIVIDADES ENSEÑANZA APRENDIZAJE. Valor del apartado 90%

- Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega de trabajos.
 - Corrección en la presentación del trabajo.
 - Originalidad y creatividad en las soluciones.
 - Organización y planificación del trabajo.
 - Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
 - Búsqueda y organización de la información.
 - Comunicación oral o escrita sobre su trabajo.
 - Corrección en la ejecución o solución de las actividades.
-
- En cada unidad se realizarán una serie de actividades prácticas o teóricas.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de estas actividades será el 90 % de la media aritmética de todas las actividades realizadas durante ese periodo.
 - Las actividades serán calificadas del 0 al 10.
 - Las actividades no realizadas se computarán como un 0.
 - Cada trabajo entregado fuera de plazo y no justificada su tardanza se evaluará como PRESENTADO de la siguiente forma:
 - Entrega de la actividad en la siguiente sesión = 7 puntos de nota máxima. (Si la calificación de la actividad es igual o menor de 7, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 7, el alumno tendrá un 7 como calificación).
 - Entrega de la actividad con dos sesiones de retraso = 5 puntos de nota máxima. (Si la calificación de la actividad es igual o menor de 5, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 5, el alumno tendrá un 5 como calificación).

OBSERVACIÓN Y ACTITUD. Valor del apartado 10%.

- Asistencia y puntualidad.
 - Asistencia con el material necesario.
 - Participación y actitud.
 - Aportación de ideas y soluciones.
 - Aprovechamiento en general.
-
- Durante una evaluación, la calificación en la parte de observación y actitud tendrá un valor del 10% en la nota final.

La calificación final del curso corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones. Para la obtención de la calificación positiva en el curso, es imprescindible que la media aritmética sea superior a 5.

Conviene evaluar la capacidad de los alumno/as para establecer un proceso de trabajo, que les permita realizar tareas de análisis y síntesis de los lenguajes visuales o plásticos. También se valorará el conocimiento abstracto y su aplicación como apoyo en la realización de actividades de aprendizaje.

Otro aspecto importante a evaluar es la capacidad de los alumno/as para resolver, de forma diferente, autónoma y personal, las situaciones o actividades planteadas, así como la correcta ejecución de los trabajos, tanto en el plano conceptual como material, utilizando, correctamente, los instrumentos, técnicas y métodos necesarios. El interés, esfuerzo y dedicación de los alumno/as en la realización de las actividades será, asimismo, valorado.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

RECUPERACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Todas las actividades no superadas son recuperables. El alumno podrá mejorar o volver a repetir una actividad suspendida en el trimestre siguiente. Las actividades no superadas correspondientes al tercer trimestre podrán recuperarse en el mismo. La nota máxima que puede obtener un alumno en una lámina recuperada es un 5 (Si la calificación de la actividad es igual o menor de 5, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 5, el alumno tendrá un 5 como calificación). Si en la recuperación, el alumno vuelve a suspender y obtiene una nota inferior a la primera, se tomará como final la nota más alta.
- Tras recuperarse las actividades, se volverá a calcular la media ponderada del trimestre con las nuevas calificaciones.

2º ESO y 3º ESO EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

INSTRUMENTOS EVALUADORES:

ACTIVIDADES ENSEÑANZA APRENDIZAJE. Valor del apartado 50%

- Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega de trabajos.
 - Corrección en la presentación del trabajo.
 - Originalidad y creatividad en las soluciones.
 - Organización y planificación del trabajo.
 - Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
 - Búsqueda y organización de la información.
 - Comunicación oral o escrita sobre su trabajo.
 - Corrección en la ejecución o solución de las actividades.
-
- En cada unidad se realizarán una serie de actividades prácticas o teóricas.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de estas actividades será el 50 % de la media aritmética de todas las actividades realizadas durante ese periodo.
 - Las actividades serán calificadas del 0 al 10.
 - Las actividades no realizadas se computarán como un 0.

- Cada trabajo entregado fuera de plazo y no justificada su tardanza se evaluará como PRESENTADO de la siguientes forma:
 - Entrega de la actividad en la siguiente sesión = 7 puntos de nota máxima. (Si la calificación de la actividad es igual o menor de 7, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 7, el alumno tendrá un 7 como calificación).
 - Entrega de la actividad con dos sesiones de retraso = 5 puntos de nota máxima. (Si la calificación de la actividad es igual o menor de 5, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 5, el alumno tendrá un 5 como calificación).

PRUEBAS OBJETIVAS (EXÁMENES). Valor del apartado 45%

- Adquisición de conceptos.
 - Comprensión.
 - Razonamiento.
 - Corrección en la ejecución y en la presentación del trabajo.
 - Originalidad y creatividad.
 - Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
- Se realizará una o varias pruebas objetivas (exámenes) en cada evaluación.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de las pruebas objetivas será el 45 % de la media aritmética de todas las pruebas realizadas durante ese periodo.
 - Los exámenes serán calificados del 0 al 10.
 - Los exámenes no realizados por falta injustificada se computarán como un 0.
 - Si se sorprende a un alumno copiando en el examen, la prueba computará como un 0.

OBSERVACIÓN Y ACTITUD. Valor del apartado 5%.

- Asistencia y puntualidad.
 - Asistencia con el material necesario.
 - Participación y actitud.
 - Aportación de ideas y soluciones.
 - Aprovechamiento en general.
- Durante una evaluación, la calificación en la parte de observación y actitud tendrá un valor del 5% en la nota final.

La calificación final del curso corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones. Para la obtención de la calificación positiva en el curso, es imprescindible que la media aritmética sea superior a 5.

Conviene evaluar la capacidad de los alumno/as para establecer un proceso de trabajo, que les permita realizar tareas de análisis y síntesis de los lenguajes visuales o plásticos. También se valorará el conocimiento abstracto y su aplicación como apoyo en la realización de actividades de aprendizaje.

Otro aspecto importante a evaluar es la capacidad de los alumno/as para resolver, de forma diferente, autónoma y personal, las situaciones o actividades planteadas, así como la correcta ejecución de los trabajos, tanto en el plano conceptual como material, utilizando, correctamente, los instrumentos, técnicas y métodos necesarios. El interés, esfuerzo y dedicación de los alumno/as en la realización de las actividades será, asimismo, valorado.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

RECUPERACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Todas las actividades no superadas son recuperables. El alumno podrá mejorar o volver a repetir una actividad suspendida en el trimestre siguiente. Las actividades no superadas correspondientes al tercer trimestre podrán recuperarse en el mismo. La nota máxima que puede obtener un alumno en una lámina recuperada es un 5 (Si la calificación de la actividad es igual o menor de 5, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 5, el alumno tendrá un 5 como calificación). Si en la recuperación, el alumno vuelve a suspender y obtiene una nota inferior a la primera, se tomará como final la nota más alta.
- Tras recuperarse las actividades, se volverá a calcular la media ponderada del trimestre con las nuevas calificaciones.

RECUPERACIÓN DE LOS EXÁMENES

- Todos los exámenes no superados son recuperables, a excepción del correspondiente al tercer trimestre del que podrá o no hacerse recuperación. El alumnado con algún examen suspendido realizará un examen de recuperación en el trimestre siguiente. La nota máxima que puede obtener un alumno en un examen de recuperación es un 5 (Si la calificación de la prueba es igual o menor de 5, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 5, el alumno tendrá un 5 como calificación). Si en la recuperación, el alumno vuelve a suspender y obtiene una nota inferior a la primera, se tomará como final la nota más alta.
- Tras recuperarse los exámenes, se volverá a calcular la media ponderada del trimestre con las nuevas calificaciones.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN. MEDIDAS PARA RECUPERAR ASIGNATURA DE CURSOS PENDIENTES.

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de otro curso tendrán que seguir el programa de refuerzo para las recuperaciones de pendientes planteado para este curso según la nueva normativa por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado de secundaria.

Según esto, el alumno/a que tenga pendiente la asignatura de otro curso anterior, realizará una serie de ejercicios elaborados por el departamento. Para ello se le dotará de un cuaderno de actividades y cuaderno teórico.

El alumno/a deberá entregar los trabajos debidamente realizados siguiendo los criterios de limpieza, orden y presentación en la fecha indicada (entre febrero y marzo). El profesorado hará un seguimiento personalizado de dichos alumnos y la familia será informada de las fechas y los trabajos.

Con independencia del cuaderno de actividades que se le solicite al alumnado, todos deben presentarse a un examen de recuperación que tendrá lugar sobre el mes de abril-mayo aproximadamente. (Esta fecha se concretará durante el primer trimestre.)

Para todo ello, una vez conocidos los alumnos con la asignatura pendiente se les hará entrega del cuaderno de actividades y cuaderno de teoría y el alumnado firmará que lo ha recibido.

El valor de cada parte es el siguiente:

- Examen: 80 %
- Cuaderno de actividades: 20%

El jefe de departamento informará personalmente a los alumnos que no cursen en el curso en vigor la asignatura pendiente. En el caso de que sí la cursen, se coordinará con los docentes que

les impartan la asignatura durante el presente curso para hacer un seguimiento del trabajo a desarrollar para su recuperación y la preparación del examen.

4º ESO EDUCACIÓN ARTÍSTICA

INSTRUMENTOS EVALUADORES:

ACTIVIDADES ENSEÑANZA APRENDIZAJE. Valor del apartado 50%

- Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega de trabajos.
 - Corrección en la presentación del trabajo.
 - Originalidad y creatividad en las soluciones.
 - Organización y planificación del trabajo.
 - Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
 - Búsqueda y organización de la información.
 - Comunicación oral o escrita sobre su trabajo.
 - Corrección en la ejecución o solución de las actividades.
-
- En cada unidad se realizarán una serie de actividades prácticas o teóricas.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de estas actividades será el 50 % de la media aritmética de todas las actividades realizadas durante ese periodo.
 - Las actividades serán calificadas del 0 al 10.
 - Las actividades no realizadas se computarán como un 0.
 - Cada trabajo entregado fuera de plazo y no justificada su tardanza se evaluará como PRESENTADO de la siguientes forma:
 - Entrega de la actividad en la siguiente sesión = 7 puntos de nota máxima. (Si la calificación de la actividad es igual o menor de 7, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 7, el alumno tendrá un 7 como calificación).
 - Entrega de la actividad con dos sesiones de retraso = 5 puntos de nota máxima. (Si la calificación de la actividad es igual o menor de 5, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 5, el alumno tendrá un 5 como calificación).

PRUEBAS OBJETIVAS (EXÁMENES). Valor del apartado 45%

- Adquisición de conceptos.
 - Comprensión.
 - Razonamiento.
 - Corrección en la ejecución y en la presentación del trabajo.
 - Originalidad y creatividad.
 - Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
-
- Se realizará una o varias pruebas objetivas (exámenes) en cada evaluación.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de las pruebas objetivas será el 45 % de la media aritmética de todas las pruebas realizadas durante ese periodo.
 - Los exámenes serán calificados del 0 al 10.
 - Los exámenes no realizados por falta injustificada se computarán como un 0.
 - Si se sorprende a un alumno copiando en el examen, la prueba computará como un 0.

OBSERVACIÓN Y ACTITUD. Valor del apartado 5%.

- Asistencia y puntualidad.
 - Asistencia con el material necesario.
 - Participación y actitud.
 - Aportación de ideas y soluciones.
 - Aprovechamiento en general.
- Durante una evaluación, la calificación en la parte de observación y actitud tendrá un valor del 5% en la nota final.

La calificación final del curso corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones. Para la obtención de la calificación positiva en el curso, es imprescindible que la media aritmética sea superior a 5.

Conviene evaluar la capacidad de los alumno/as para establecer un proceso de trabajo, que les permita realizar tareas de análisis y síntesis de los lenguajes visuales o plásticos. También se valorará el conocimiento abstracto y su aplicación como apoyo en la realización de actividades de aprendizaje.

Otro aspecto importante a evaluar es la capacidad de los alumno/as para resolver, de forma diferente, autónoma y personal, las situaciones o actividades planteadas, así como la correcta ejecución de los trabajos, tanto en el plano conceptual como material, utilizando, correctamente, los instrumentos, técnicas y métodos necesarios. El interés, esfuerzo y dedicación de los alumno/as en la realización de las actividades será, asimismo, valorado.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

RECUPERACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Todas las actividades no superadas son recuperables. El alumno podrá mejorar o volver a repetir una actividad suspendida en el trimestre siguiente. Las actividades no superadas correspondientes al tercer trimestre podrán recuperarse en el mismo. La nota máxima que puede obtener un alumno en una lámina recuperada es un 5 (Si la calificación de la actividad es igual o menor de 5, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 5, el alumno tendrá un 5 como calificación). Si en la recuperación, el alumno vuelve a suspender y obtiene una nota inferior a la primera, se tomará como final la nota más alta.
- Tras recuperarse las actividades, se volverá a calcular la media ponderada del trimestre con las nuevas calificaciones.

RECUPERACIÓN DE LOS EXÁMENES

- Todos los exámenes no superados son recuperables, a excepción del correspondiente al tercer trimestre del que podrá o no hacerse recuperación. El alumnado con algún examen suspendido realizará un examen de recuperación en el trimestre siguiente. La nota máxima que puede obtener un alumno en un examen de recuperación es un 5 (Si la calificación de la prueba es igual o menor de 5, se pondrá la calificación obtenida. Si la calificación obtenida supera el 5, el alumno tendrá un 5 como calificación). Si en la recuperación, el alumno vuelve a suspender y obtiene una nota inferior a la primera, se tomará como final la nota más alta.
- Tras recuperarse los exámenes, se volverá a calcular la media ponderada del trimestre con las nuevas calificaciones.

1º BACHILLER DIBUJO TÉCNICO I

INSTRUMENTOS EVALUADORES:

ACTIVIDADES ENSEÑANZA APRENDIZAJE. Valor del apartado 10%

- Correcta resolución de los ejercicios.
 - Exactitud en los trazados.
 - Orden, claridad y limpieza.
 - Construcciones adecuadas y normalización.
-
- En cada unidad se realizarán una serie de actividades prácticas o teóricas.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de estas actividades será del 10 % de la media aritmética de todas las actividades realizadas durante ese periodo.
 - Las actividades serán calificadas del 0 al 10.
 - Las actividades no realizadas se computarán como un 0.
 - Aspectos actitudinales negativos como faltas de atención reiteradas, faltas de asistencia, comer en clase, faltas de respeto etc., serán penalizadas en la calificación de las láminas.

PRUEBAS OBJETIVAS (EXÁMENES). Valor del apartado 90%

- Correcta resolución de los ejercicios.
 - Exactitud en los trazados.
 - Orden, claridad y limpieza.
 - Construcciones adecuadas y normalización.
-
- Se realizará una o varias pruebas objetivas (exámenes) en cada evaluación.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de las pruebas objetivas (exámenes) será el 90 % de la media aritmética de todas las pruebas realizadas durante ese periodo.
 - Los exámenes serán calificados del 0 al 10.
 - Los exámenes no realizados por falta injustificada se computarán como un 0.
 - Si se sorprende a un alumno copiando en el examen, la prueba computará como un 0.

La calificación de una evaluación se obtendrá mediante los porcentajes descritos. Para la obtención de la calificación positiva en cada evaluación, es imprescindible que el resultado sea superior a 5.

La calificación final del curso corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones. Para la obtención de la calificación positiva en el curso, es imprescindible que la media aritmética sea superior a 5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

RECUPERACIÓN DE LOS TRIMESTRES

- Los trimestres no superados son recuperables. El alumnado con alguna evaluación suspendida realizará un examen de recuperación (de toda la materia dada durante el trimestre) en el trimestre siguiente. El examen de recuperación del tercer trimestre se hará al final de éste. La nota de la eva-

luación recuperada corresponderá a la nota obtenida en el examen. Si en la recuperación, el alumno obtiene una nota inferior a la primera calificación obtenida, se tomará como final la nota más alta.

RECUPERACIÓN DEL CURSO

En caso de llevar el curso entero suspendido, en la convocatoria extraordinaria, el alumno se presentará a una prueba en la que se determinará si alcanza los conocimientos necesarios para superar la asignatura.

1º BACHILLER CULTURA AUDIOVISUAL

Se plantea evaluar el aprendizaje tanto de conceptos y principios, como de procedimientos, actitudes y valores. De ahí la necesidad de utilizar técnicas de evaluación diferenciadas para determinar el grado de aprendizaje en relación con las distintas capacidades (memorización, aplicación de conocimientos a la práctica, análisis y destrezas necesarias en la asignatura además de la actitud).

Con la plataforma de Aules, podremos alumnos y profesores estar perfectamente conectados. A parte de aprender conocimientos de la fotografía y del cine, también es saber manejar y subir a Aules todos los trabajos a lo largo del curso y las profesoras puedan llegar a corregirlo.

La forma de calificar, sobre 10 puntos, será la siguiente:

		ORGANIZACIÓN ORDEN COHERENCIA	4
CONCEPTOS EN TRABAJOS	RESULTADOS	CREATIVIDAD	2
		CORRECIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS	1
		COMPLEJIDAD	0,5
ACTITUDES EN EL AULA	ACTITUDES	CONDUCTA EN CLASE	1,5
		ASISTENCIA	0,7
		PUNTUALIDAD	0,3

La evaluación será continua, partiendo de la primera evaluación que nos dará los datos necesarios para comprobar los progresos individuales del alumno según los objetivos propuestos en el proceso educativo.

Para aprobar la asignatura se deberán entregar y subir todos y cada uno de los trabajos propuestos por el profesor.

En el caso de que se pongan fechas límite de presentación de los trabajos, éstas serán dadas a conocer a los alumnos y, consecuentemente, los trabajos presentados más allá de ese plazo, no podrán ser valorados de igual forma. No se aprobará el curso si no se presentan todos los trabajos.

Aparte de la incidencia en las capacidades conceptuales proponemos apoyarnos en otros instrumentos de análisis, como la destreza manipulativa, análisis y juicio sobre mensajes visuales, colaboración y participación en el trabajo en grupo, creatividad y grado de corrección técnica, expresiva y estética de los trabajos realizados.

Tanto los trabajos realizados individualmente como los colectivos es conveniente que sean analizados y comentados personalmente por sus autores, dando el profesor las oportunas pautas

de corrección para la mejora de los resultados en su caso. Este proceso de reflexión (oral o escrito) sobre la obra genera que se elaboren procesos intelectuales sobre las prácticas.

Se considera imprescindible la asistencia a clase, ya que el carácter práctico de la materia y el difícil acceso al material fuera del aula provocaría importantes deficiencias en el proceso educativo. Por lo cual, se considera que, si el número de faltas superase el 20% del horario total de la asignatura, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y en las calificaciones figurará como NO PRESENTADO y por lo tanto la calificación será de 1. Los alumnos en este caso, si el centro establece una evaluación extraordinaria, harán una prueba teórico-práctica a final de curso.

El profesor mantendrá, por tanto, una actitud que ayude a controlar la asistencia y trabajo diario haciendo anotaciones, observaciones y recogiendo los datos y trabajos que se consideren necesarios.

Todos los trabajos realizados y que sean necesarios para la calificación de la asignatura deberán ser guardados de manera digital o física, dependiendo del carácter del trabajo, por el alumno por los medios que este considere oportunos, de manera que si desaparecieran de los equipos informáticos del centro, el alumno pueda aportarlos de nuevo en su totalidad en el momento que sean requeridos por el profesor. Esta copia de seguridad será responsabilidad exclusiva del alumno.

La asignatura es meramente práctica, donde los alumnos mediante la realización de trabajos (fotos, vídeos y análisis de imágenes y películas) podrán alcanzar el 80% de la asignatura. El otro 20% de la asignatura se centra en la conducta, asistencia en clase y participación.

Serán criterios de evaluación para cada bloque de contenidos los ya señalados en sus bloques. No obstante, de forma general para todos los bloques del curso se proponen los siguientes criterios que irán de la mano de los criterios de calificación:

- Analizar desde un punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, propios de la asignatura, identificando y valorando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre forma y función.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno conoce y relaciona los elementos que intervienen en la configuración formal de las obras plásticas y en su funcionalidad, y si es capaz de descubrir la lógica que guía el diseño de los mismos.

- Emitir opiniones razonadas, de forma oral o escrita, que demuestren la posesión de un juicio crítico sobre la calidad formal y rasgos estilísticos de obras propias de la asignatura, situándolas en su contexto cultural.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumno es capaz, por un lado, de organizar y expresar sus ideas con claridad, y por otro, su capacidad para distinguir entre las obras plásticas específicas de la asignatura, elaborando un discurso comprensible y apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

- Diferenciar las principales actividades de las distintas profesiones relacionadas con la asignatura, con el fin de obtener criterios para una posterior elección profesional o académica.

Este criterio trata de comprobar si el alumno conoce los diversos ámbitos productivos inherentes a la materia, y los diferentes recursos técnicos, para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional a partir de criterios propios e informados.

- Participar con fluidez en la elaboración de tareas en grupo, incorporando tanto la terminología de la especialidad como la experiencia propia en la resolución de los problemas.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse con sus compañeros de forma sistemática, utilizando con propiedad no sólo el lenguaje de la materia, sino la

capacidad y destreza para aportar soluciones al grupo en los problemas que puedan plantearse a lo largo de la elaboración del trabajo.

- Utilizar correctamente los materiales y herramientas propios de esta asignatura- taller, tales como: La cámara fotográfica y sus elementos: focos, trípodes, cámara del móvil, objetivos, ampliadora y productos de revelado, cámaras fotográficas, flashes, programas informáticos para el retoque fotográfico y de edición de vídeo.

A través de este criterio se evaluará si los alumnos conocen y tienen autonomía suficiente en la selección, uso y aplicación de los materiales y herramientas en función de los resultados que se pretendan obtener en la tarea propuesta.

- Diferenciar e iniciarse en el manejo de las diversas técnicas, (manuales y del software necesario), empleadas en la elaboración de los trabajos planteados en la asignatura, valorando sus aspectos formales y elementos expresivos.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno es capaz de discriminar y utilizar los diferentes medios que aportan las diferentes técnicas utilizadas, para lograr resultados específicos en sus trabajos, según sus criterios plásticos y expresivos.

- Producir imágenes en las que intervengan algunos medios y recursos expresivos propios de la asignatura.

Con el uso de este criterio se intenta medir el grado de conocimiento y destreza logrado por los alumnos para manipular imágenes con diferentes valores plásticos y expresivos, por medio de procedimientos tanto mecánicos como informáticos.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CURSO

Esta disciplina de carácter teórico-práctico se concreta en el estudio y realización de proyectos elementales en el ámbito de la Cultura Audiovisual. Al tener un carácter de síntesis, se considerará que el alumno merece una evaluación positiva cuando sea capaz de presentar correctamente un contenido con opinión personal y debidamente ordenados todos los trabajos propuestos a lo largo del curso, tanto de carácter teórico como práctico.

Se exigirá que estos trabajos tengan una mínima calidad y se correspondan con los mínimos exigidos en el planteamiento de cada uno de los ejercicios.

1º BACHILLER COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Se plantea evaluar el aprendizaje tanto de conceptos y principios, como de procedimientos, actitudes y valores. De ahí la necesidad de utilizar técnicas de evaluación diferenciadas para determinar el grado de aprendizaje en relación con las distintas capacidades (memorización, aplicación de conocimientos a la práctica, análisis y destrezas necesarias en la asignatura además de la actitud).

Con la plataforma de Aules, podremos alumnos y profesores estar perfectamente conectados. A parte de aprender conocimientos de la fotografía y del cine, también es saber manejar y subir a Aules todos los trabajos a lo largo del curso y las profesoras puedan llegar a corregirlo.

La forma de calificar, sobre 10 puntos, será la siguiente:

		ORGANIZACIÓN ORDEN COHERENCIA	4
CONCEPTOS EN TRABAJOS	RESULTADOS	CREATIVIDAD	2
		CORRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS	1
		COMPLEJIDAD	0,5
ACTITUDES EN EL AULA	ACTITUDES	CONDUCTA EN CLASE	1,5
		ASISTENCIA	0,7
		PUNTUALIDAD	0,3

La evaluación será continua, partiendo de la primera evaluación que nos dará los datos necesarios para comprobar los progresos individuales del alumno según los objetivos propuestos en el proceso educativo.

Para aprobar la asignatura se deberán entregar y subir todos y cada uno de los trabajos propuestos por el profesor.

En el caso de que se pongan fechas límite de presentación de los trabajos, éstas serán dadas a conocer a los alumnos y, consecuentemente, los trabajos presentados más allá de ese plazo, no podrán ser valorados de igual forma. No se aprobará el curso si no se presentan todos los trabajos.

Aparte de la incidencia en las capacidades conceptuales proponemos apoyarnos en otros instrumentos de análisis, como la destreza manipulativa, análisis y juicio sobre mensajes visuales, colaboración y participación en el trabajo en grupo, creatividad y grado de corrección técnica, expresiva y estética de los trabajos realizados.

Tanto los trabajos realizados individualmente como los colectivos es conveniente que sean analizados y comentados personalmente por sus autores, dando el profesor las oportunas pautas de corrección para la mejora de los resultados en su caso. Este proceso de reflexión (oral o escrito) sobre la obra genera que se elaboren procesos intelectuales sobre las prácticas.

Se considera imprescindible la asistencia a clase, ya que el carácter práctico de la materia y el difícil acceso al material fuera del aula provocaría importantes deficiencias en el proceso educativo. Por lo cual, se considera que, si el número de faltas superase el 20% del horario total de la asignatura, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y en las calificaciones figurará como NO PRESENTADO y por lo tanto la calificación será de 1. Los alumnos en este caso, si el centro establece una evaluación extraordinaria, harán una prueba teórico-práctica a final de curso.

El profesor mantendrá, por tanto, una actitud que ayude a controlar la asistencia y trabajo diario haciendo anotaciones, observaciones y recogiendo los datos y trabajos que se consideren necesarios.

Todos los trabajos realizados y que sean necesarios para la calificación de la asignatura deberán ser guardados de manera digital o física, dependiendo del carácter del trabajo, por el alumno por los medios que este considere oportunos, de manera que si desaparecieran de los equipos informáticos del centro, el alumno pueda aportarlos de nuevo en su totalidad en el momento que sean requeridos por el profesor. Esta copia de seguridad será responsabilidad exclusiva del alumno.

La asignatura es meramente práctica, donde los alumnos mediante la realización de trabajos (fotos, vídeos y análisis de imágenes y películas) podrán alcanzar el 80% de la asignatura. El otro 20% de la asignatura se centra en la conducta, asistencia en clase y participación.

Serán criterios de evaluación para cada bloque de contenidos los ya señalados en sus bloques. No obstante, de forma general para todos los bloques del curso se proponen los siguientes criterios que irán de la mano de los criterios de calificación.

- Analizar desde un punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, propios de la asignatura, identificando y valorando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre forma y función.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno conoce y relaciona los elementos que intervienen en la configuración formal de las obras plásticas y en su funcionalidad, y si es capaz de descubrir la lógica que guía el diseño de los mismos.

- Emitir opiniones razonadas, de forma oral o escrita, que demuestren la posesión de un juicio crítico sobre la calidad formal y rasgos estilísticos de obras propias de la asignatura, situándolas en su contexto cultural.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumno es capaz, por un lado, de organizar y expresar sus ideas con claridad, y por otro, su capacidad para distinguir entre las obras plásticas específicas de la asignatura, elaborando un discurso comprensible y apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

- Diferenciar las principales actividades de las distintas profesiones relacionadas con la asignatura, con el fin de obtener criterios para una posterior elección profesional o académica.

Este criterio trata de comprobar si el alumno conoce los diversos ámbitos productivos inherentes a la materia, y los diferentes recursos técnicos, para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional a partir de criterios propios e informados.

- Participar con fluidez en la elaboración de tareas en grupo, incorporando tanto la terminología de la especialidad como la experiencia propia en la resolución de los problemas.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse con sus compañeros de forma sistemática, utilizando con propiedad no sólo el lenguaje de la materia, sino la capacidad y destreza para aportar soluciones al grupo en los problemas que puedan plantearse a lo largo de la elaboración del trabajo.

- Utilizar correctamente los materiales y herramientas propios de esta asignatura- taller, tales como: La cámara fotográfica y sus elementos: focos, trípodes, cámara del móvil, objetivos, ampliadora y productos de revelado, cámaras fotográficas, flashes, programas informáticos para el retoque fotográfico y de edición de vídeo.

A través de este criterio se evaluará si los alumnos conocen y tienen autonomía suficiente en la selección, uso y aplicación de los materiales y herramientas en función de los resultados que se pretendan obtener en la tarea propuesta.

- Diferenciar e iniciarse en el manejo de las diversas técnicas, (manuales y del software necesario), empleadas en la elaboración de los trabajos planteados en la asignatura, valorando sus aspectos formales y elementos expresivos.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno es capaz de discriminar y utilizar los diferentes medios que aportan las diferentes técnicas utilizadas, para lograr resultados específicos en sus trabajos, según sus criterios plásticos y expresivos.

- Producir imágenes en las que intervengan algunos medios y recursos expresivos propios de la asignatura.

Con el uso de este criterio se intenta medir el grado de conocimiento y destreza logrado por los alumnos para manipular imágenes con diferentes valores plásticos y expresivos, por medio de procedimientos tanto mecánicos como informáticos.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CURSO

Esta disciplina de carácter teórico-práctico se concreta en el estudio y realización de proyectos elementales en el ámbito de la Comunicación Audiovisual. Al tener un carácter de síntesis, se considerará que el alumno merece una evaluación positiva cuando sea capaz de presentar correctamente un contenido con opinión personal y debidamente ordenados todos los trabajos propuestos a lo largo del curso, tanto de carácter teórico como práctico.

Se exigirá que estos trabajos tengan una mínima calidad y se correspondan con los mínimos exigidos en el planteamiento de cada uno de los ejercicios.

2º BACHILLER DIBUJO TÉCNICO II

INSTRUMENTOS EVALUADORES:

ACTIVIDADES ENSEÑANZA APRENDIZAJE. Valor del apartado 10%

- Correcta resolución de los ejercicios.
 - Exactitud en los trazados.
 - Orden, claridad y limpieza.
 - Construcciones adecuadas y normalización.
-
- En cada unidad se realizarán una serie de actividades prácticas o teóricas.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de estas actividades será el 10 % de la media aritmética de todas las actividades realizadas durante ese periodo.
 - Las actividades serán calificadas del 0 al 10.
 - Las actividades no realizadas se computarán como un 0.
 - Aspectos actitudinales negativos como faltas de atención reiteradas, faltas de asistencia, comer en clase, faltas de respeto etc., serán penalizadas en la calificación de las láminas.

PRUEBAS OBJETIVAS (EXÁMENES). Valor del apartado 90%

- Correcta resolución de los ejercicios.
 - Exactitud en los trazados.
 - Orden, claridad y limpieza.
 - Construcciones adecuadas y normalización.
-
- Se realizará una o varias pruebas objetivas (exámenes) en cada evaluación.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de las pruebas objetivas (exámenes) será el 90 % de la media aritmética de todas las pruebas realizadas durante ese periodo.
 - Los exámenes serán calificados del 0 al 10.
 - Los exámenes no realizados por falta injustificada se computarán como un 0.
 - Si se sorprende a un alumno copiando en el examen, la prueba computará como un 0.

La calificación de una evaluación se obtendrá mediante los porcentajes descritos. Para la obtención de la calificación positiva en cada evaluación, es imprescindible que el resultado sea superior a 5.

La calificación final del curso corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones. Para la obtención de la calificación positiva en el curso, es imprescindible que la media aritmética sea superior a 5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

RECUPERACIÓN DE LOS TRIMESTRES

- Los trimestres no superados son recuperables. El alumnado con alguna evaluación suspendida realizará un examen de recuperación (de toda la materia dada durante el trimestre) en el trimestre siguiente. El examen de recuperación del tercer trimestre se hará al final de éste. La nota de la evaluación recuperada corresponderá a la nota obtenida en el examen. Si en la recuperación, el alumno obtiene una nota inferior a la primera calificación obtenida, se tomará como final la nota más alta.

RECUPERACIÓN DEL CURSO

- En caso de llevar el curso entero suspendido, en la convocatoria extraordinaria, el alumno se presentará a una prueba en la que se determinará si alcanza los conocimientos necesarios para superar la asignatura.

ALUMNADO QUE CURSA DIBUJO TÉCNICO II SIN HABER CURSADO PREVIAMENTE DIBUJO TÉCNICO I

En estos casos, durante el curso 2023-2024 el alumnado se examinará de los contenidos de "Dibujo Técnico I". El profesor proporcionará al alumnado los instrumentos necesarios (cuaderno de actividades y cuaderno teórico) para la preparación de la asignatura y llevará un seguimiento solucionando cualquier duda que le vaya surgiendo al alumno durante la preparación de la materia.

Podrá hacerse un examen global de toda la asignatura, en las fechas que determine el profesor, o podrá desglosarse en dos o más exámenes. En este último caso, la nota de la materia del primer curso corresponderá a la media aritmética de todos los exámenes realizados.

Para la obtención de la calificación positiva en la materia del primer curso, es imprescindible que el resultado del examen o la media aritmética de los exámenes realizados sea superior a 5.

2º BACHILLER DIBUJO ARTÍSTICO II

INSTRUMENTOS EVALUADORES:

ACTIVIDADES ENSEÑANZA APRENDIZAJE. Valor del apartado 100%

- Correcta resolución de los ejercicios.
 - Adecuación a la propuesta y su resolución.
 - Buena presentación y limpieza.
-
- En cada unidad se realizarán una serie de actividades prácticas o teóricas.
 - Durante una evaluación, la calificación en la parte de estas actividades será el 100 % de la media aritmética de todas las actividades realizadas durante ese periodo.
 - Las actividades serán calificadas del 0 al 10.
 - Las actividades no realizadas se computarán como un 0.

- Aspectos actitudinales negativos como faltas de atención reiteradas, faltas de asistencia, comer en clase, faltas de respeto etc., serán penalizadas en la calificación de las láminas.

La calificación de una evaluación se obtendrá mediante los porcentajes descritos. Para la obtención de la calificación positiva en cada evaluación, es imprescindible que el resultado sea superior a 5.

La calificación final del curso corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones. Para la obtención de la calificación positiva en el curso, es imprescindible que la media aritmética sea superior a 5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

RECUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

- Todas las actividades son recuperables. El alumno podrá mejorar o volver a repetir una actividad suspendida o de la que quiera subir nota en el trimestre siguiente. Las actividades correspondientes al tercer trimestre podrán mejorarse/recuperarse en el mismo.
- Si para recuperar el alumno entrega una lámina que no entregó en el trimestre correspondiente, la calificación que puede obtener como máximo es de 5. Si es una actividad que sí entregó en plazo, la calificación que puede obtener como máximo es de 10.
- En el caso de que el alumno saque en un trabajo repetido una nota inferior a la nota del primero, se tendrá en cuenta la calificación más elevada.
- Tras recuperarse las actividades, se volverá a calcular la media del trimestre con las nuevas calificaciones.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

- Si se ha obtenido una nota media inferior a 5 en algunas de las evaluaciones el alumno/a podrá recuperar dicha evaluación. La recuperación de cada evaluación se realizará repitiendo las láminas suspendidas o entregando las no presentadas.
- Si para recuperar el alumno entrega una lámina que no entregó en el trimestre correspondiente, la calificación que puede obtener como máximo es de 5. Si es una actividad que sí entregó en plazo, la calificación que puede obtener como máximo es de 10.
- Si en una recuperación, el alumno obtiene una nota inferior a la primera, se tomará como final la nota más alta.

RECUPERACIÓN DEL CURSO.

- En caso de llevar el curso entero suspendido, en la convocatoria extraordinaria, el alumno se presentará a una prueba en la que se determinará si alcanza los conocimientos necesarios para superar la asignatura.